



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

**ACUERDO CTAR/25°.S.E./10-10-2019/010 POR EL QUE SE APRUEBA 3 (TRES) ALTAS DE BENEFICIARIOS COMO INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, CUYAS AYUDAS ESTÁN CONSIDERADAS EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.**

### ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepétl.

### JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepétl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que se recibió a través de la oficialía de partes de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural con fecha 25 de julio del presente, el escrito libre relacionado con una solicitud de incorporación a la Unidad Técnico Operativa del **C. Margarito Reynaga Vielma**.

Que se recibió en la Oficialía de partes de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con fecha 01 de octubre del presente el oficio No. SEDEMA/DG CORENADR/DCIICSC/CCIIC4/1531/2019 del Ing. Juan Abel Vera Martínez, Coordinador del Centro de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación No. 4 en donde solicita sea dado de alta como beneficiario del Programa Altepétl como integrante de la Unidad Técnico Operativa al **C. Margarito Reynaga Vielma**.

Que se recibió en la Oficialía de partes de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con fecha 29 de julio del presente, el escrito libre relacionado con su solicitud de incorporación a la Unidad Técnico Operativa de la **C. Ana Elena García Martínez**.

Que se recibió en la Oficialía de partes de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con fecha 26 de julio del presente, el escrito libre relacionado con su solicitud de incorporación a la Unidad Técnico Operativa del **C. Jorge Carlos Armenta Álvarez**.



## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepctl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

**Único.** Se aprueba el Acuerdo CTAR/25ª.S.E./10-10-2019/010 de fecha 10 de octubre de 2019, en el que se autorizan 3 (tres) altas de beneficiarios como integrantes de la Unidad Técnica Operativa, por un monto total de \$144,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), cuya ayuda está considerada en los gastos de operación de los Temas Transversales del Programa Altepctl 2019. Estas altas se relacionan en el concentrado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

**PRESIDENTA**

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

**SECRETARIO TÉCNICO**

Ing. Diego Segura Gómez.  
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

**VOCAL**

*P.A. - Lizabeth S*  
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.  
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

**VOCAL**

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.  
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

**VOCAL**

*PA*  
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.  
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

**VOCAL**

Ing. Rafael Obregón Viloría  
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

**VOCAL**

Dr. Tomás Camarena Luhrs.  
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

**VOCAL**

*P.A.*  
Lic. Raúl Pérez Durán.  
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA





## COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.  
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.  
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava  
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.  
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.  
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.  
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez  
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz  
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva  
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

139



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL.

PRESENTACIÓN DE ALTAS DE LA UNIDAD TECNICA OPERATIVA

No.	Estatus	Fecha	No. De Folio	Nombre del Beneficiario	Nivel	Apoyo Mensual	Aprobado Anual	Saldo por Devengar	Observaciones
1	ALTA	01-10-19	CORENADR/UTO/086-A	MARGARITO REYNAGA VIELMA	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	Se presenta solicitud de incorporación y Oficio emitido por el Centro de innovación SEDEMA/DGSCORENADR/ DCIICSC/CCIIC4/1531/2 n19
2		01-10-19	CORENADR/UTO/102-A	ANA ELENA GARCIA MARTINEZ	Técnico Operativo Enlace "A"	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	Se presenta solicitud de incorporación
3		01-10-19	CORENADR/UTO/158-A	JORGE CARLOS ARMENTA ALVAREZ	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 54,000.00	\$ 54,000.00	Se presenta solicitud de incorporación
						\$ 48,000.00	\$ 144,000.00	\$ 144,000.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
139  
mapc.